

REDACCIÓN

Augusto, 44, 4.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1º.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tarragona, trimestre . . . ptas. 4'00

España, trimestre 4'50

Unión postal, un año 36'0

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado

FRANQUEO
CONCERTADO**El ejemplo de Méjico**

CARRANZA DA UN PUNTAPIÉ

A LAS LISTAS NEGRAS

Con verdadera alegría por tratarse de una nación de nuestra raza, hemos leído la disposición dictada por el presidente de Méjico contra las listas negras. En esa disposición se muestra Carranza al mundo entero como un espíritu viril y digno, como un celoso guardador de la soberanía y la imparcialidad de su patria.

Los Estados Unidos han venido ejerciendo una presión constante y llena de intrigas sobre Méjico para unirle al carro de la Entente, como han hecho de tantas otras repúblicas hispano-americanas.

Carranza ha resistido victoriamente todas las intimidaciones yanquis y por último las da una desdenosa respuesta en esa disposición contra las listas negras. Según vemos en los telegramas que nos han traído el extracto de la disposición presidencial, Carranza declara en el preámbulo del decreto que «dejar a los yanquis establecer las listas negras significaría no sólo una violación de la neutralidad mejicana, sino también una intromisión de los Estados Unidos en la soberanía de Méjico».

Así pues, por esa disposición del 8 de mayo quedan obligados todos los capitanes de los buques mercantes que entren en los puertos mexicanos a entregar toda la mercancía cuyos destinatarios estén en la lista negra americana, aunque esto les esté prohibido por los consulentes yanquis.

Dispone al mismo tiempo esta orden que sean castigados los capitanes de los buques con una multa por cada bullo que no sea entregado, y se les prohíbe la salida de los puertos mexicanos si se niegan a cumplir lo dispuesto.

Ciertamente la noticia nos enorgullece por tratarse de un pueblo hermano, pero luego, al pensar en la actitud de nuestros propios gobiernos frente al mismo problema, nos sentimos entristecidos y humillados.

¡Qué diferencia tan grande entre lo que ha hecho Méjico y lo que hace España! Venimos, es decir, vienen los Gobiernos tolerando sin protesta los manejos de los cónsules extranjeros, sus intromisiones en nuestras casas de comercio, las amenazas a cuantos tienen negocios con casas o individuos alemanes o austriacos, y hasta a los que comercian con casas españolas que estén en las listas negras. Se viene consumiendo aquí sin protesta, que muchos bancos y otros establecimientos exijan a sus clientes declaraciones humillantes, compromisos de someterse a las exigencias de un grupo de extranjeros que así les conviene para sus intereses. Y para colmo de vergüenza aquí se ha tolerado sin imponer sanción ni castigo, que un director general de Comercio, el tristemente célebre marqués de Contina, haya publicado en el Boletín Oficial esas listas infamantes que pregona nuestra humillación. ¿Qué se ha hecho en España para defender los intereses españoles y la soberanía nacional?

Porque estamos intervenidos. Esta es la cruel, la vergonzosa verdad. No somos los dueños de nuestra casa, de nuestra voluntad, de nuestro trabajo, de nuestro comercio. Son los ingleses, los franceses, los yanquis.

Estamos llenos de timideces, y así no podemos vivir, si hemos de vivir con dignidad. Lo menos a que estamos obligados es a hacer dentro de nuestra propia casa lo que mejor cuadre a nuestros intereses y en último resultado lo que nos da la gana.

Este ejemplo de virilidad, de firmeza, de hidalgía arrogancia nos lo da desde Méjico un hombre de nuestra propia raza. Verán los pusilánimes como la Entente no se lo traga por eso.

HISPANICUS

La inmunidad parlamentaria

LO QUE DIJO EL SEÑOR SENANTE EN LA SESIÓN DEL CONGRESO DEL 4 DEL CORRIENTE

El Sr. Senante: Necesito pronunciar dos palabras para explicar mi voto, y ello me da motivo para exponer mi criterio sobre la inmunidad parlamentaria tal como se entiende y se practica.

Dijo el señor presidente del Consejo que quien vote a favor de la proposición, vota en contra del Gobierno tal como está constituido; de donde se deduce que los que voten contra la proposición, votan en favor del Gobierno. Yo voy a votar en contra de la proposición; pero, mi voto no significa asentimiento, cooperación ni apoyo al actual Gobierno, cuestión en la que no he de entrar en estos momentos, porque yo ahora no trato de combatir ni de apoyar al Gobierno, sino que mi voto significa otra cosa; y es, señores, que yo, aunque quizás sea el único que en la Cámara sienta y piense como voy a decirlos, y quiero traducir este pensamiento mío, este criterio y esta convicción en el voto que voy a pronunciar; aunque quizás sea yo el único —digo— que sienta y piense de esta manera, creó que conmigo está la gran masa de opinión española resueltamente opuesta a la inmunidad parlamentaria del modo como la entiendes la mayor parte de vosotros, y, sobre todo, de la manera como se aplica abusivamente en la práctica. Porque yo me explico la inmunidad rectamente entendida, y aun para las opiniones que aquí emitimos, a fin de que los diputados tengan la necesaria independencia y no se vean sometidos a coacciones o violencias de los Gobiernos; pero en la práctica esta inmunidad se está convirtiendo en impunidad y en patente de corso para realizar hechos punibles que caen bajo la acción de todas las jurisdicciones. Como consecuencia de eso, prácticamente se divide a los españoles en dos castas: los que están sujetos a la ley y los que, por ser diputados, se sustraen por completo a las leyes penales; siendo así que los diputados debieran ser los que por su propio prestigio tuvieran más interés en no aparecer como sustrayéndose a las leyes, cuyo cumplimiento para los demás se pide tantas veces.

De mí sé decir que, consciente de los actos y de las obras que realizo como diputado, como político y como particular, no temo a los Tribunales de justicia. De suerte que yo no he de procurar jamás sustraerme a la intervención de ningún Tribunal, ni civil, ni militar, todos igualmente respetables y dignos, porque se puede tener esa tranquilidad de conciencia cuando se procura no infringir la ley. (El señor Maciá: Yo no he visto a ningún ministro procesado.) Sr. Maciá, esa interrupción no es argumento contra mí, porque yo no he sido ni seré ministro, y, por tanto, yo no tengo aquellas preeminentes que pueden gozar los que han pasado por esas altas posiciones; y además, no se trata de lo que parece insinuar S. S.

Lo que digo es que me parece intolerable, que me parece vergonzoso, y creo que exige remedio pronto y la opinión lo pide, la manera cómo se está aplicando la inmunidad parlamentaria.

Es preciso que no se vuelva a repetir el caso de que, escudado en la investidura de diputado, que por lo mismo que la consideras tan alta exige por nuestra parte la mayor circunspección, se esté cometiendo delitos de la naturaleza de los que motivaron los hechos a que concretamente vosotros os habéis referido.

Por esta razón, cuando fui requerido, creo que por el Sr. Nougués, para asistir a cierta reunión en que se iba a tratar de este asunto, dije que no asistía, y no por estar ausente, como lo estaba entonces y podía haber alegado para excusarme, sino que, como me gusta afrontar las situacio-

nes resueltamente, palatinamente, dije que no estaba conforme con ellos, y, sobre todo, porque en el caso concreto de que se trata —lo dije en tonos y lo repito ahora—, creo que la jurisdicción militar hizo muy bien de tenerlo a aquel diputado que abusaba de su investidura, y que el Gobierno hizo muy bien no poniendo obstáculos a aquella jurisdicción, porque, de lo contrario, hubiera sido entregar a España indefensa en manos de los que procuraban realizar los malones que yo entonces consumé y contra los cuales después he repetido mi censura aquí.

Mi voto, pues, significa que no puedo asentir a lo que se ha dicho sobre la inmunidad parlamentaria, y que voto contra ella del modo como se entiende y como se practica, convirtiéndola en escandalosa impunidad. No tengo más que decir.

EL TRÁFICO MARÍTIMO**El plan del Gobierno en su aspecto político-internacional**(Die *El Debate*)

El Gobierno debe trazar primordialmente el plan de los servicios que preste la flota mercante nacional y la flota de los fletes, según las conveniencias de la economía española, encuadradas en normas de justicia y equidad.

Después vendrá la revisión de las bases acordadas, según las exigencias de los Gobiernos con cuyos países nuestros barcos realizan el tráfico. Y, aquí ya, todo es misterio, todo es un enigma para nosotros, simples ciudadanos.

Ni el Gobierno hace saber al pueblo las cargas que los Estados extranjeros le imponen, ni el Parlamento se preocupa de averiguarlo. Va en ello la salud, la hacienda, la vida de la nación entera; pero toda su importancia es nada ante los problemas que cuatro señores diputados socialistas plantean para agitar la opinión y preparar movimientos que traigan el hambre a las masas populares. ¡Triste y aborrecible política española!

La inconsciencia ambiente, nos fuerza a mirar, inquietos, el desarrollo de esta situación erizada de peligros gravísimos.

Cuando más se debiera fijar la atención en el exterior y más unidos debieran estar el Ejército y el pueblo para formar un todo cohesivo y consistente de una nación vigorosa y unida ante el extranjero, más se tiene de divorciar las clases y elementos sociales, cuya competenciación es condición vital del Estado, y mayores incoherencias se producen en la realidad histórica del momento. Todo en el desarrollo de nuestras relaciones comerciales con los países extranjeros induce a vehementes sospechas de incapacidad, de negligencia, de abandono o bien de impotencia de nuestro Gobierno. Y en el interior del país, lo propio.

Sospechosos son, en este sentido, los Convenios celebrados; sospechosa su ejecución; sospechosa la dilación del plan regularizador del tráfico marítimo; sospechosa la autorización caprichosa de exportaciones; sospechosa la ausencia de determinadas importaciones; sospechosos son, en fin, algunos movimientos de la política exterior e interior.

Es preciso que no se vuelva a repetir el caso de que, escudado en la investidura de diputado, que por lo mismo que la consideras tan alta exige por nuestra parte la mayor circunspección, se esté cometiendo delitos de la naturaleza de los que motivaron los hechos a que concretamente vosotros os habéis referido.

Qué hacer? Pedir estrechamente cuentas al Gobierno. Lamentamos la pasividad de los parlamentarios todos ante aquellas sospechosas actitudes de nuestro Gobierno. Los navieros, por virtud de la alarma que les produjo el anuncio de la incautación de la flota, han ido descubriendo algunas de las tropelías que con ellos cometieron los Gobiernos de la Múltiple Alianza. Barcos españoles defendidos durante largos meses en puertos ingleses y norteamericanos, y luego puestos en libertad bajo la condición de firmar fletamientos para los puertos aliados; negativas de los Gobiernos aliados a

conceder licencias de embarque de mercancías previamente designadas para el intercambio; retorno de nuestros buques a media carga por dicho motivo; tasa de fletes bajísima; he ahí denuncias concretas que se han hecho en la Prensa (aunque no en el Congreso), sin que sepamos se haya intentado por nuestro Gobierno ni represalia, ni amenaza o conato de represalia!

Un Gobierno nacional, digno y energético, al asumir el control de la flota mercante, tendría en su mano el medio de corregir tales abusos. Cada barco, en su viaje de ida y vuelta, podría ser objeto de una estipulación determinada. Llevaría tanto a condición de traer cuanto. El incumplimiento, no justificado en cada caso, acarrearía la suspensión del tráfico para todos los demás buques de la nación infiel a lo convenido.

En el puerto de Bilbao han entrado, durante el primer trimestre del corriente año, 246 buques dedicados al tráfico exterior, y de ellos 205 han sido de bandera extranjera. El dato no puede ser más elocuente. Es el la concreción viva de la necesidad que sienten los Gobiernos aliados de llevar nuestros productos. Las trabas que ponen dichos Gobiernos a la carga y salida de nuestros barcos, pueden tener una repercusión duplicada por nuestra parte en los buques extranjeros, que vienen en busca de los cargamentos que tanto les interesa. Un poco de energía, si se quiere, disfrazada en formas diplomáticas y suaves, pero reveladoras del propósito firme de entorpecer el tráfico, correspondiendo a la conducta análoga observada por la otra parte, sería de eficacia absoluta y definitiva.

V con ello ganarían nuestras empresas navieras, que tendrían en el Estado un amparo del Poder, que hoy les falta, en el régimen de libertad, o, mejor dicho, de abandono en que se les dejó.

En otro sentido, se ha insinuado el temor de un peligro eventual de conflictos con Alemania, dithanante de los torpedeoamientos de nuestros barcos, cuando el Gobierno español se hiciera cargo de la suprema dirección de los servicios marítimos. Y, ¡caso curioso!, aliados furibundos, tanto intervencionistas, han aducido la insinuación.

Sobre ello sólo nos permitimos decir que otros Estados neutrales—Holanda y los países escandinavos—se han hallado en idéntico caso y no han perdido su neutralidad. Conservarla y utilizarla en cuanto sea posible, debe ser la norma de nuestro Gobierno. Y a ello no creemos que se oponga el control del Estado sobre la flota, control cuya necesidad queda suficientemente justificada.

RAMON DE OLASCOAGA

Noticias de la guerra**LA PAZ CON RUMANIA**

Básilica, 5.—Comunican de Berlín que el Consejo federal del imperio ha aprobado hoy el tratado de paz de la Cuádruple con Rumania.

ESPAÑOL CONDENADO

Montpellier.—El Consejo de guerra de la 16.^a región ha condenado al súbdito español Pedro Garinos a diez años de trabajos forzados y degradación civil por inteligencia con el enemigo.

LA FAMILIA IMPERIAL RUSA

Moscú, 5.—Después del ex-zar y la ex-zarina han sido trasladados a Ekaterinburg el gran duque Alejo y sus hijas de Nicolás II.

KORNILOV

Moscú, 5.—De distintas procedencias se asegura que Kornilov fué muerto por un proyectil durante un combate librado el 31 de mayo en Ekaterinodar.

LA GUERRA SUBMARINA

Nauen, 5.—Los submarinos alemanes han hundido otras 12.000 toneladas

COLABORACION

No se insertará ningún artículo si firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.

Sin concesión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

días en la zona de bloqueo alrededor de Inglaterra.

Entre los buques hundidos figuran dos vapores medianos, uno de ellos inglés.

NOTICIAS**Locales y provinciales****CONSEJO PROVINCIAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE TARRAGONA**

Sesión del día 5 de junio.

Presidencia de D. José Vidal y Barraquer.

Abierta la sesión a las 11.15 y una vez leída y aprobada el acta de la anterior, se dio cuenta por Secretaria del siguiente despacho ordinario:

De un expediente incoado a instancia de D. Matías Guarro en representación de D. Juan Serra Giribet y otros vecinos de Montblanch que firman, solicitando del señor gobernador civil de la provincia la aprobación del Reglamento de la Huerta del Cañá, término municipal de Montblanch, que por duplicado acompañan, expediente que a propuesta del señor Vidiella quedó sobre la mesa para su estudio, si bien el consejero señor Poblet conocedor del asunto que ha motivado a los regantes de la Huerta del Cañá reglamentar el riego, dió cuenta minuciosa de las causas de tal medida, que no eran otras —dijo— que poner orden en los riegos a fin de que cada uno de los regantes participe de las horas de agua que le corresponda para el riego de sus huertas, evitando de esta suerte abusos continuos y contiendas sin cuento.

De un proyecto de peticiones recibido del presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Toledo que, para el mejor funcionamiento de los Consejos provinciales, trata de elevar al señor ministro de Fomento, interesando de esta Corporación su concurso; accordó delegar a la presidencia para su contestación en el sentido que estime más conveniente a los fines interesados.

La presidencia manifestó que con motivo de los nuevos e importantes servicios por este Consejo propuestos y aprobados por la superioridad en virtud de real orden de 7 de mayo último, creando un laboratorio de Patología vegetal y animal, y de los que afectan a la inspección, prevención o extinción de plagas del campo, por personal técnico y otros relacionados con la vigente ley de 21 de mayo de 1908, que forzosamente implica ampliación de local del que en la actualidad disfruta el Consejo, propuso, y así se acordó, rogar al Excmo. Diputación provincial se sirva disponer para el mejor servicio facilitar a este Consejo ampliación del local que ocupa para instalar las nuevas dependencias de suma importancia para los intereses de una de las principales riquezas de esta provincia.

Igualmente se acordó nombrar a los consejeros Sres. Rendé y Compte para que propongan en la próxima el plan que estimen más adecuado para llevar a la práctica los trabajos que afectan a la ley de plagas del campo dentro de los límites aprobados por la superioridad.

Después de tratar extensamente del asunto que afecta a la viticultura, medios de aliviar la situación actual, tratados de comercio, etc., etc., y de acordar el estudio de dichos problemas para que en su consecuencia tomar acuerdos que redunden en pro de los intereses vitivinícolas, se levantó la sesión.

Con la acostumbrada solemnidad se celebraron ayer tarde en la Catedral los cultos propios del último día de la octava del Corpus.

Después de Vísperas y Maitines tuvo lugar la procesión, que recorrió el interior y los claustros del templo, habiendo sido presenciada por numerosos devotos.

ASAMBLEA DE PANADEROS

En el Centro Industrial de esta ciudad se reunieron en la mañana de ayer numerosos dueños de tahonas de la provincia, con objeto de cambiar impresiones sobre la situación actual del mercado de trigos y tomar medidas para el más adecuado y conveniente reparto del que trajo de la Argentina el vapor "Catalina"; dando cuenta a las autoridades de los acuerdos adoptados.

**

Conclusiones que presentó el gremio de panaderos de la provincia de Tarragona a la asamblea de representantes de los partidos judiciales de la misma, celebrada en la capital el día 6 de junio de 1918.

1.º Acordar por aclamación todos los presentes la necesidad de constituir una Federación provincial de panaderos y fabricantes de pan.

2.º Que los panaderos y fabricantes de pan de cada uno de los partidos judiciales se reunan en un organismo eligiendo la persona que deba representarlo en la Federación.

3.º Que con estos representantes de cada partido judicial se constituya la Junta directiva de la Federación provincial a la que se encargará trazar las líneas generales porque se deba regir el organismo provincial que se cree.

4.º Nombrar a tres miembros de la Junta directiva del gremio de panaderos de Tarragona para que de acuerdo con la Directiva de la Federación provincial y según las instrucciones de ésta, intervengan en su representación en el prorrato de las harinas intervenidas y en cuantas gestiones se deban practicar cerca del gobernador y de la Junta provincial de Subsistencias.

5.º Que para facilitar la labor de la Junta directiva de la Federación provincial y del Comité representativo, las Juntas de cada partido judicial remitirán antes del día 15 próximo nota detallada del consumo diario de harina en cada uno de los pueblos de su partido judicial.

6.º Que para el caso de tener que fijarse los precios del pan en cada localidad, la Junta directiva de la Federación provincial y el Comité representativo en su caso, tendrá que asesorarse precisamente de la respectiva Junta del partido judicial, y éste informará detallada y razonadamente del precio a que en cada pueblo deba venderse el pan en sus diversas clases, según las circunstancias.

7.º Que todas las ventas de la harina intervenida por el Gobierno tengan que ser hechas precisamente de acuerdo con el señor gobernador, por la Junta provincial y el Comité representativo de la Federación provincial, entregándose a cada comprador la autorización documentada indispensable para retirar de las fábricas la harina necesaria, y en proporción con las necesidades del consumidor comprador.

Dichas autorizaciones deberán estar legalizadas con el sello de la Federación provincial.

Las precedentes conclusiones fueron aprobadas por aclamación.

Ha sido ampliado hasta el próximo domingo, inclusive, el plazo para satisfacer las cuotas militares los individuos incluidos en los beneficios de la última amnistía.

En su virtud, podrán efectuarse dichos pagos en esta delegación de Hacienda hasta el citado día de 9 a 13.

El próximo lunes llegará a Reus efectuándolo al día siguiente a esta capital, con objeto de practicar una revisión de inspección a los edificios militares, el comandante general de ingenieros D. Rafael Pérez.

Como medida de previsión, para evitar que se declare en el Seminario la epidemia que va cundiendo en varias poblaciones de España, el Sr. Arzobispo dispuso que empezaran ayer por la tarde los exámenes de fin de curso. Los alumnos de las sucursales deberán presentarse mañana.

Los alumnos de enseñanza privada serán examinados el próximo lunes, así como los de la sucursal de San Martín de Maldà.

Hoy, fiesta del Sagrado Corazón, se celebrarán en varias iglesias solemnísimas funciones religiosas, según detallamos en la sección correspondiente.

Durante la tarde de ayer tuvimos tiempo lluvioso, temiéndose que el agua caída perjudique el estado de las viñas.

La temperatura fué más otoñal que los anteriores días.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta en el acto de valores
Cambio de billetes y monedas.—
Pago de cupones.—Suscribimos libre
de comisión, toda clase de empréstitos.—Páguanos los cupones de Interior y Exterior de 1.º de julio.
Admitimos para ser canjeadas por tí-
tulos definitivos, las carpetas Amor-
titizable.

Como anunciamos en el tren de las once y media llegó ayer a Torredembarra la princesa D.ª Alicia de Borbón, acompañada de varias distinguidas damas barcelonenses. Desde dicha estación se trasladó en automóvil al castillo que los señores marqueses de Tamarit poseen en Altafulla.

La princesa y sus aristocráticos acompañantes visitaron la iglesia y por la tarde fué obsequiada en el castillo con un lunch, saliendo después para Riera, en cuya estación tomó el tren de regreso a Barcelona.

Hoy efectuará la princesa una excursión a Montserrat.

La sesión del Ayuntamiento de ayer fué presidida por el Sr. Prat, asistiendo once concejales.

Se nombró maestra auxiliar a la señorita María J. Pota; fué rechazado un dictamen en que se proponía conceder 100 pesetas para el monumento a Peral; acordóse el derribo de unas casas ruinosas de la calle Tras Carriceras.

Hubo varios ruegos y preguntas.

BANCO DE VALLS—Apodaca, 24.

VALORES, CUPONES, BANCA, CAMBIO, CIROS.—Negociamos el cupón de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4% y Obligaciones del Tesoro 4, 3/4%, vencimiento 1.º de julio próximo. Nos encargamos del canje de las Carpetas provisionales de la Deuda Amortizable 5% emisión 1917, por los títulos definitivos.

Después de penosa y larga enfermedad ha fallecido habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica la virtuosa señorita Catalina Oliver Ferriol, sobrina de nuestro querido amigo Rdo. D. Rafael Ferriol, Director de la Casa Asilo de San José. El entierro se verificará hoy a las seis de la tarde.

Reciba la agradecida familia el testimonio de nuestro más sincero pésame.

Según ya anunciamos, el próximo martes día 11, se reunirá la Diputación provincial para proseguir el período de sus sesiones semestrales.

Trajes a medida de 25 a 125 pesetas, los puede obtener en la CASA MALE.

Por la Dirección general de primera enseñanza ha sido nombrada maestra substituta de Capsanes D.ª Mercedes Pascó Font.

La fuerza francesa de Almansa con escuadra, banda y música saldrá hoy a las cuatro y media de la tarde para los «Perany» de la carretera de Barcelona a fin de tener instrucción en orden abierto.

Casa "Coca," HULES para guita, perchas, linoleum. Cepillos de todos clases. Especialidad en artículos de piel y óvala. — Conde de Rius?

Dice el «Diario de Reus»:

«Desde hace unos días que se está imprimiendo gran actividad a las obras de la sillería de la nueva fachada en construcción del Santuario de la Virgen de Misericordia, que se tiene intención de llegar hasta la construcción de los pórticos de la puerta principal de entrada frente al paseo.»

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que el ensayo de conservación de carreteras por brigadas de peones camineros que se verificaban en la provincia de Huesca por iniciativa del ingeniero jefe don José Cabestany, se suspendan en dicha provincia y se continúen en la de Tarragona.

Los alumnos de enseñanza privada serán examinados el próximo lunes, así como los de la sucursal de San Martín de Maldà.

Hoy, fiesta del Sagrado Corazón, se celebrarán en varias iglesias solemnísimas funciones religiosas, según detallamos en la sección correspondiente.

El señor gobernador militar ha dispuesto que desde ayer vistan de kaki las fuerzas de esta provincia, pudiendo usar para el servicio nocturno la guerrera de paño.

Los individuos del Concill que componen la Comissió de la Escuela

A. ARTAL *Médico-oculista R. Castellar 27 1º*

Con motivo de haber sido designado un coronel de ingenieros para estudiar los proyectos de construcción de una vía submarina y subterránea entre España y nuestras posiciones de África, la prensa de Ferrol recuerda que nuestro paisano el general de ingenieros D. Andrés Comerma, hizo un estudio concienzudo, hace muchos años, acerca del túnel del Estrecho de Gibraltar.

Este proyecto fué elogiado por Sa-
gasta, Castelar, Martos y otros po-
líticos.

Según el proyecto de Comerma,
el túnel sería de Tarifa a Ceuta.

Tendría 19 kilómetros de longitud,
y su presupuesto asciende a 300 mi-
llones de pesetas.

Se calculaba que la obra duraría
diez años.

Lazos, bandas y toda lo que Vd. ne-
cesite propio para primera Comunión,
lo encontrará en la CASA MALE.

En el próximo III Congreso de Mé-
dicos de Lengua Catalana que en la
segunda quincena del mes de junio
del año próximo se celebrará en esta
ciudad, serán ponentes de los temas
oficiales «Fisiología del Simpático
abdominal» y «Tratamiento de las
Septicemias», del primero los doctores
M. Serrés, S. Gil Vernet, L. Cer-
vera, A. Pi y Suñer, J. M. Bellido,
M. Delmau, B. Clotet, L. Balcells,
J. Puig y Sureda, J. Trias y F. Ga-
llart, y del segundo los doctores R.
Plá y Armengol, F. Esquerdo, A. Es-
querdo, R. Moragas Gracia, F. Prou-
basta, B. Gülera, A. Presta, J. A.
Grifols, H. Puig y Sais, J. M. Grau,
N. Serrallach, A. Cortés Lladó, R.
Dargallo, G. Roqueta, L. Celis, E.
Perearnau, G. Estapé y M. Huguet.

El señor presidente de la Dipu-
tación provincial ha ordenado el pago
a los maestros nacionales de esta pro-
vincia del aumento gradual de ha-
bienes concedido a los mismos duran-
te el año 1916.

MUGICA — Médico-Dentista
Consulta de 10 a 5—Calle Nro. 13, 3.

—:-

El señor presidente de la Dipu-
tación provincial ha ordenado el pago
a los maestros nacionales de esta pro-
vincia del aumento gradual de ha-
bienes concedido a los mismos duran-
te el año 1916.

—:-

**CENTRE AUTONOMISTA DE DE-
PENDENTS DEL COMERÇ I DE
LA INDUSTRIA**

Sessió del dia 4.

Assisteix la majoria del Concill
directiu, amb la presidència d'En Ma-
nuel Figueras i En P. Olivella Rico-
má com a secretari.

Es aprova el acta de la ante-
rior, després de sa lectura.

Se dona compte de les communica-
cions rebudes de l'Agrupació de la
Dependència Mercantil y Bancaria de
Orénse, oferint-se del diputat a
Corts per Gaudesa; En Macià Mallol,
posant-se a disposició de aquest Cen-
tre per a tot quant fos convenient;
d'En Josep M. Tallada, director del
Museu Social de Barcelona demanant
un exemplar de la Memoria corres-
ponent al passat any social del Cen-
tre, per al arxu del esmentat Mu-
seu; varies comunicacions i circulars
de la «Federación Nacional Espa-
ñola de Dependientes del Comercio
de Madrid» referents al projecte de
lei de la jornada mercantil demanant
el apoyo del Centre a les es-
mènies necessaries per a la dependen-
cia al mèntal projecte. Totes foren
devidament correspostes a sus res-
pectives dates.

Aixis mateix se dona coneixement
al Concill, dels escrits adreçats a
En Macià Mallol fent-li avinent les
esmènies que aquest Centre cregué
convenient fer al projecte de la jorna-
da mercantil, les quals se feu seves
i les presenta al Congrés el diputat
per Gaudesa, lamentant que malgrat
els bons desitjos no fossin deguda-
ment ateses les dites esmènies i quel-
lement projecte fos aprovat tal qual
sigué presentat. El Concill accordà
constés en acta son reconeixement an
el Sr. Mallol per sos treballs per al
millorament i be de nostre estament.

Se acordà aixis mateix acceptar el
ofertament fet per l'«Orfeó Tarrago-
nés» per a fusionar-se el Centre amb
ell, acordant-se la quota mésalt que
derà aprovar l'assamblea general del
Centre en sessió extraordinaria que
se celebrarà pròximament.

Els individus del Concill que
componen la Comissió de la Escuela

de Comerç, se dolgúeren com també
tot el Concill, de que l'Ajuntament
no hagi resolt la questió econòmica
referent a aquest assumpte, doncs que
ja es cosa massa debatuda i ja apro-
vada per la Junta de Voluntats Asso-
ciats i tot, per a que no es passi ender-
vat i es vagi a la instauració definitiva
de tant necessitada Escola.

Finalment se dona compte del estat
florent de la Secció de Socors Mú-
tuus, qual existència en efectiu en
data de 31 de maig es de 6577'40 pes-
setes.

I no havent-hi altres assumptes a
tractar, se aixecà la sessió a les onze
de la nit.

—:-

SECUESTRO DE UN ITALIANO

Copiamos de un diario de Barcelo-
na de ayer:

«Durante la tarde de ayer circuló
por diversos centros un rumor cuya
gravidad, de confirmarse la noticia,
sería realmente extraordinaria.

Suponia el rumor que anteanoche
varios individuos, posiblemente afec-
tos a una organización policial pri-
vada, de carácter internacional, detu-
vieron en una calle de Barcelona a un
sujeto de nacionalidad italiana, sospe-
choso al parecer de sostener relacio-
nes con elementos alemanes.

Siempre, según el rumor, el dete-
nido fué amordazado y depositado en
un automóvil ya dispuesto al efecto
y conducido a toda velocidad a la
Puerta de la Paz, donde el sujeto en
cuestión pudo arrancarse la mordaza
y gritar pidiendo socorro.

Los individuos que habían efectua-
do la detención, dijeron prisa a sal-
tar con el detenido a un bote que les
aguardaba, dirigiéndose a bordo de
un buque mercante italiano.

Las voces del detenido llamaron la
atención de la policía que se apresu-
ró a perseguir el bote misteriosamen-
te preparado, mientras el automóvil
desaparecía no sin que la policía pu-
diera tomar su número. La actividad
de la policía no permitió detener al
bote fugitivo, pero si detener otro
bote en el que iba el piloto y un tri-
pulante del buque italiano, en él que
se le había negado la entrada a los
policías.

En rehenes quedaron el piloto y el
tripulante hasta la devolución del su-
jeto tan novatecamente apresado,
pero... el buque italiano partió ayer
por la mañana llevándose allí italiano
sospechoso, y sin preocuparse de los
dos detenidos por la policía española
que quedaban en esta ciudad.

Parece que todo ello tienen noticia
las autoridades españolas y que se
trabaja activamente en el esclareci-
miento de la verdad de lo ocurrido.

Por nuestra parte nos limitamos a
recoger el rumor, que como decimos
mas arriba, de confirmarse, entraña
extrema gravedad.»

No hay duda que es extrema la
gravedad del caso, y de resultar éste
confirmado, no basta la simple pro-
testa, por energética que sea; no bas-
ta trabajar porque el hecho no se
repita; es preciso que venga la con-
digna reparación de un atropello evi-
dente a la soberanía española. En ter-
ritorio español no puede ser nadie
detenido sino por autoridades espa-
ñolas. Cualquier subrogación por agen-
tes extranjeros es un abuso intollerable,
cuya primera consecuencia debe
ser la nulidad del actor. Quien es de-
tenido en España por agentes extra-
njos, debe volver a disfrutar de
libertad en nuestro territorio.

—:-

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día y presidente de la Junta
de provisiónes: comandante don
Joaquín Guerra.

Parada y vigilancia: Almansa.

Hospital y provisiónes: 4.º capitán
de Luchana.

—:-

OFICIAL

Extracto del B. O. del dia 6.

Circular del Gobernador civil or-
denando que se sacrificen las res

San Miguel — Durante la misa de siete ejercicios del mes del Sagrado Corazón con exposición de S. D. M.

Durante la misa de ocho continúa la Novena de San Antonio, en el altar del Santo.

Carmen — Se hará el ejercicio del mes del Corazón de Jesús en la misa de siete y media.

H. Carmelitas Terciarias Descalzas (Vellia) — Durante la misa de siete se practicarán los ejercicios del mes de junio con exposición mayor de S. D. M.

Hospital — Mes del Sagrado Corazón. A las seis y media, durante la misa y con exposición de S. D. M.

Beatas de Santo Domingo — Primer viernes. — A las seis de la tarde los ejercicios acostumbrados de cada mes.

Contra las listas negras

En el expreso de anteanoche, marchó de Barcelona para Madrid una comisión de protestatarios contra las listas negras industriales, comerciantes, particulares — que se propone gestionar en la corte la protección del Gobierno contra este abuso vergonzoso que pesa sobre los ciudadanos españoles.

REGIONALES

DIADA JAIMISTA

La Junta nacional tradicionalista, ha acordado delegar su representación para la «Diada Jaímista» de Vich en el señor D. Joaquín Llorens, diputado por Estella, y jefe regional de Valencia, acordando adherirse con entusiasmo al homenaje en honor de los parlamentarios jaímistas catalanes.

Asistirán, además, acompañando al Sr. Llorens, el diputado jaímista por Valencia D. Luis García Guijarro, y el diputado por Burgos D. Ignacio G. de Cariaga.

La Mancomunidad de Cataluña, preocupándose de las funestas consecuencias que para la economía del país y a la producción causaría la escasez de algodón, ha designado una comisión compuesta de los profesores de Química, Hilaturas y Tecnología de la Escuela Industrial, para que estudie las posibilidades del aprovechamiento de la fibra de la ortiga para tejerla con la maquinaria existente, efectuándose los ensayos en la Universidad Industrial.

A primera hora de anteayer se situó frente al Gobierno civil de Barcelona un grupo numerosísimo de panaderos.

Del grupo se destacó una comisión, que, junto con el presidente de la Sociedad, se entrevistó con el gobernador interino, al cual expusieron su extrañeza por la tardanza del comisario general de Abastecimientos en aprobar la fórmula que ha de resolver el conflicto del precio del pan.

También expusieron los panaderos las dificultades con que tropiezan actualmente para el ejercicio de su industria, a causa de la escasez de harinas y trigo.

El Sr. Díez y Más dijo a los visitantes que esperaba no tardaría el comisario de Abastecimientos en aprobar la fórmula, y que, desde luego, el Gobierno se ocuparía con toda atención del aprovisionamiento de trigo.

Ayer regresó a Barcelona el señor gobernador civil de aquella provincia.

Fué interrogado el señor González Rothos por los representantes de la prensa, y a las preguntas de éstos manifestó que por ahora nada había respecto del viaje del Rey a dicha ciudad, máxime debiendo celebrarse en breve la elección de un diputado.

Respecto a la epidemia en Madrid manifestó que era verdaderamente terrible, no sólo por los numerosísimos atacados, sino porque muchos casos eran seguidos de muerte y en personas que no padecían achaque alguno.

NACIONALES

INCOMUNICADOS CON PORTUGAL

A Madrid regresaron algunos viajeros que se proponían dirigirse a Portugal, y que a consecuencia de la huelga ferroviaria no han podido atravesar la frontera.

Los informes facilitados por estos viajeros son que la huelga se ha planeado por haber sido mal recibida por los obreros ferroviarios una disposición del gobierno.

Aseguraban esos mismos viajeros que en Lisboa había sido detenido el comité de huelga, pero que funcionaba un segundo comité.

En Lisboa se ha fijado un aviso en las ventanillas de los despachos de billetes de la Compañía de Madrid a Cáceres y Portugal, anunciando que no se despiden billetes más que hasta la frontera portuguesa.

Los gobernadores de las provincias fronterizas confirman la incomunicación.

ELECCION PARCIAL

La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de la Gobernación disponiendo que el domingo 30 del corriente mes se proceda a la elección de un diputado a Cortes con arreglo a las disposiciones de la ley electoral de agosto de 1907, en los distritos y circunscripciones de Posadas, Teruel, Loja, Fregenal de la Sierra, Don Benito, Villanueva de la Serena, Agreda, Almadén, Almagro, Baracaldo, Purchena, Almansa, Barcelona, Madrid, Castelltersol, Benabarre, Jaén, Villalón, Archidona, Ginzolimilla y Sevilla.

LA INMUNDIDAD

PARLAMENTARIA

Según autorizados informes, el debate del martes y la votación recaída no han puesto término a la cuestión sobre la inmunidad parlamentaria.

Por el contrario, la declaración de los ministros de Fomento, Gobernación y Gracia y Justicia será base para otra proposición incidental, que presentarán las izquierdas.

La proposición pedirá a la Cámara que declare condena la conducta del gobierno conservador por no aplicar la ley de 1912, que, según los ministros citados, debió ser aplicada.

La proposición será presentada tan pronto termine la discusión de las reformas militares.

OBSEQUIO A DATO

En el Centro de Defensa Social de Madrid ha quedado abierta la suscripción pública para regalar un bastón de mando y un álbum de homenaje al Sr. Dato por haber presidido el gobierno que reprimió la huelga del pasado agosto.

Han encabezado la suscripción el señor arzobispo de Toledo y los señores Maura, La Cierva, Vázquez de Mella y Senante.

EXTRANJERO

COMPRA DE UN FERROCARRIL

Montevideo, 5.— El gobierno ha decidido comprar el ferrocarril central de Uruguay, mediante un empréstito interior de bonos hipotecarios.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del dia 6

BOLSA DE MADRID

Interior contado.	78,75
Idem fin mes.	00,00
Idem fin próximo..	00,00
Amortizable 5 por 100.	95,55
Amortizable 4 por 100.	86,00
Acciones Banco de España.	530,00
Tabacaleras	304,50
Exterior.	88,80
Francos.	61,70
Libras.	16,72
Banco Español del Río Plata.	260,00
Cédulas Hipotecarias	98,50

COTIZACION OFICIAL

de la Bolsa de Comercio de Barcelona

6 junio 1918.

CAMBIOS EXTRANJEROS

París, chequé, 61,60.
Londres, chequé, 16,76.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

DEUDAS Contado

Interior emis. serie A 1908	80,70
» B. » 80,70	
» C. » 80,70	
» D. » 79,00	
» E. » 78,90	
» F. » 79,00	
diferentes series. 00,00	
Perpetua 4 ext. (estap.?) s. A. 88,90	
s. B. 88,80	
s. C. 88,80	
s. D. 88,70	
s. E. 88,70	
s. F. 88,65	
s. G. & H. 89,75	
Amortizable s. A. 4 por 100. 00,00	
s. B. 4 » 00,00	
Amort. diferente s. 4 » 00,00	
Amortizable s. A. 5 » 96,70	
s. B. 5 » 96,70	
s. C. 5 » 96,05	
s. D. 5 » 95,80	
s. E. 5 » 00,00	
s. F. 5 » 00,00	

TELEGRAMAS

PARIS, 6 junio 1918.

«La Gaceta».

Publica un real decreto disponiendo

se constituya en Madrid un Comité



LA SEÑORITA
CATALINA OLIVER FERRIOL
Ha fallecido

Sus desconsolados padres Miguel (ausente) y Margarita, hermanos, su tío el Rdo. D. Rafael Ferriol, Director del Asilo San José, primos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro que tendrá lugar hoy, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Asilo de San José, a la parroquial iglesia de la Catedral, y de allí a su última morada, de lo que les quedarán sumamente agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDÉ EN LA PUERTA DEL ROSARIO NO SE INVITA PARTICULARMENTE

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

especial dependiente de la Comisaría de Abastecimientos, para intervenir la distribución de hoja de lata nacional y extranjera, y otro disponiendo se consideren exceptuados del impuesto de transporte las conducciones y remolque de carbón entre los puertos de la Península y Baleares.

La epidemia

La epidemia, tanto en Madrid como en provincias sigue disminuyendo con tendencia a desaparecer, aunque en Madrid siguen las defunciones por degenerar la enfermedad en pulmonía.

El abastecimiento de la panadería

El alcalde de Madrid gestiona la adquisición de trigo argentino, utilizando el anticipo del Banco. Cree que con ello se abaratirá el pan en Madrid durante un año.

Los sastres

Anoche se reunieron los sastres, comunicándose la solución de la huelga, por haber aceptado los patronos las peticiones formuladas.

Despacho con el Rey

Consejo en Palacio

A las diez de la mañana despacharon con el Rey los ministros de la Guerra y de Marina.

A las once se reunió en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Maura pronunció el discurso de costumbre, haciendo un resumen de los asuntos de política exterior e interior, refiriéndose principalmente a la marcha de los debates parlamentarios.

Luego los ministros celebraron en Palacio Consejo.

El jefe del Gobierno

El Sr. Maura desde Palacio se trasladó a la Presidencia, donde recibió la visita del marqués de Figueroa, del duque de Seo de Urgel, y del presidente de los ferroviarios católicos de Valladolid.

Chile y España

En el ministerio de Estado han comunicado a la Prensa una nota oficial que dice:

«Nuestro ministro en Santiago de Chile da cuenta de una importante demostración de afecto y simpatía tributada a España por el pueblo chileno, el Gobierno y el ejército con motivo del traslado de los restos del general español Morote al panteón del ejército de Chile, verificado por iniciativa de éste.

El Gobierno de S. M. ha encargado a nuestro representante que se haga intérprete de los sentimientos de alto aprecio y reconocimiento con que tan afectuosa manifestación es acogida por todos en España.»

En Portugal

La huelga de ferroviarios

De Badajoz, Salamanca y otros puntos de la frontera comunican noticias de la huelga de ferroviarios en Portugal.

La huelga se ha extendido, no circulando desde ayer trenes por las líneas del Norte.

Las estaciones de Oporto y Valencia están ocupadas militarmente.

Asegúrase que ha habido violentas colisiones entre los huelguistas y la tropa. Los elementos políticos de Portugal aprovechan la huelga para promover desórdenes y atacar al gobierno.

Se ha celebrado Consejo de ministros en Lisboa en el que se ha estudiado la situación y se ha publicado una nota oficial en la que se dice que se trata de un movimiento revolucionario que será pronto sofocado, hallándose ya detenidos los principales agitadores.

El señor Leroux

Nos ha manifestado el Sr. Leroux que se presentará a la elección de di-

CLÍNICA Y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirujía operatoria y partos aplicación del 606 : Electroterapia en todas sus formas : Depilación eléctrica y Masaje vibratorio : Tratamiento especial para la belleza de la mujer, arrugas obesidad, etc., etc.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR RABADA

CONSULTA de diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce. Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados.

Rambla de San Juan, núm. 90, entresuelo. Teléfono 231.

putado por Barcelona en la vacante que ha dejado D. Marcelino Domingo y que en el distrito de Castelltersol se presentará un amigo suyo, frente al candidato que designen los regionalistas.

El proyecto determina y regula las condiciones en que el Estado concederá el auxilio.

Las concesiones que se hagan llevarán anexas los beneficios tributarios, siempre que reunan las condiciones que se indican.

LA GUERRA

Parte francesa

ATACÓ AL EGIDO París, 6.

Al Este de Sempign

COLEGIO JOSEFINO

— DE —

1^a ENSEÑANZA

FUNDADO EN 1861

Director y propietario: Don José Daniel Matamoros
CABALLEROS, 10.—TARRAGONA

Este Centro educativo reúne las condiciones pedagógicas modernas, y es uno de los más indicados y acreditados de esta capital por su moralidad, vasta y sólida instrucción, excelente trato y preparación rápida, y completa de los alumnos en general y especialmente de los que en junio o septiembre han de ingresar en el Instituto, Seminario, y Escuela Normal. En este Colegio hay mucho estímulo individual e interés profesional basado todo en el santo temor y amor de Dios, principio de toda sabiduría y todo bien, y de ahí su buena marcha y resultados inmejorables. Hay también clases nocturnas de 7 a 9 para adultos de clase obrera y comercial, siendo los horarios de todos sumamente móvicos. Como la enseñanza que se proporciona es directa, podemos responder de ella al igual que lo venimos haciendo en 33 años consecutivos, y la mejor garantía que podemos ofrecer es que durante este espacio de tiempo han salido del mismo Colegio infinidad de alumnos aventajados, ostentando varios de ellos brillantes carreras tanto civiles como militares y eclesiásticas.

Los alumnos son, pensionistas, medio-pensionistas, recomendados y externos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO,

El vapor MONTSERRAT saldrá el día 30 de mayo de Barcelona, el 31 de Valencia, el 2 de junio de Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Vera-cruz.

El vapor saldrá el 2 de mayo de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña para la Habana.

El vapor LEGAZPI saldrá el día 4 de junio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sahanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

LÍNEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor I. ISABEL DE BORBON saldrá el 1 de junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el 20

Para más informes dirigirse al zo de Olózaga, 12, bajos.

de mayo de Bilbao y Santander, el 21 de Gijón, el 22 de Coruña y el 23 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor saldrá de Barcelona el de Santander, el de Gijón, el de Coruña para la Habana.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor S. CARLOS saldrá el 28 de mayo de Barcelona con esc. en Valencia y Alicante, y el 2 de junio de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Poo.

LÍNEA AL RIO DE LA PLATA

Y AL BRASIL

El vapor I. ISABEL DE BORBON saldrá el 1 de junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el 20

Para más informes dirigirse al zo de Olózaga, 12, bajos.

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMATICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SEÑORES SARDÀ HERMANOS e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad de que obtendrán un rápido alivio en su dolencia.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL
Establecimiento de Sardà H. NOS

Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA
ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS
Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO "RECLAMO," — CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"

CUÁL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"

POQUE EVITA LA "ESCALDADURA,"

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

"LA ESPOSÍ DELS CANTARES"

MOTET al Sagrat Cor de Jesús

PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Espuga-Calva.—Aprovat per la Comissió diocesana.

De venda en las llibreries y magatzems de música

Preu 25 centims

Les altres pesses, que l'autor te proveades les envia, copiades a mà, amb sa firma y saigell a qui les deman.

REVISTA PARROQUIAL

— DE —

Acción Social Católica

Órgano oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros Seculares

Dirección y Administración:

P. del Progreso, 5. Madrid.

Precio de suscripción

UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lafébia.

«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieve.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la Alianza Ibero-Americana contra la inmoralidad.

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

3 id. id. de «Frailes y Monjas»

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.^o, Madrid.

Domiciliado en calle de profesión.

núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y de sea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a fastas contra reembolso o en la forma que se le indique pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma.

Cor-Pik

CALVICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)

SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALVICIDA

Millares de personas que andaban con pena

bebéden el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

Chocolate Salas

Sabadell

Chocolate Salas

Sabadell